

Buenos Aires, 11 de abril de 1972.-

Vistos los expedientes Nros. 126.387/71, 124.430/71 y su corresponde Nº 1, 130.520/71, 130.521/71, // // // // 130.694/71 y 131.158/72 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los cuales se tramita la autorización para convocar a una licitación pública con el objeto de adquirir "instrumental científico" destinado a los consultorios del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una licitación pública a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego obrante a fs. 33/36.-

2º) El monto aproximado de PESOS: VEINTI CINCO MIL NOVECIENTOS (\$ 25.900.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, se apropiará de / la siguiente manera:

- \$ 22.081,62 a la Partida: 4-1-0-03-0-316-61-6110-004;
- \$ 2.268,26 a la Partida: 0-1-1-03-0-316-12-1210-006;
- \$ 1.108.-- a la Partida: 0-1-1-03-0-316-12-1210-005;
- \$ 219,20 a la Partida: 0-1-1-03-0-316-12-1210-011;
- \$ 100,92 a la Partida: 0-1-1-03-0-316-12-1210-009;
- \$ 79,20 a la Partida: 0-1-1-03-0-316-12-1210-010 y

-//-

-\$ 42,80 a la Partida: 0-1-1-03-0-316-12-1210-008, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

SE LOYRA

